

**ANEXO I**

Solicitud de participación en la convocatoria para provisión de la presidencia de la Audiencia Provincial de Zaragoza, convocada por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial 16 de agosto de 2018 («BOE» de 2018)

Apellidos:	<i>BALLESTÍN MIGUEL</i>	Nombre:	<i>ALFONSO</i>
NIF:			
Desti			
Domi			
Local			
Teléfono			
Correo			

Manifiesto expresamente que cumplo los requisitos exigidos en la convocatoria.

- Los currículos de los/as solicitantes de la plaza convocada se publicarán en el Portal de Transparencia del Consejo General del Poder Judicial para su conocimiento previo por todos/as los/as solicitantes.

*ZARAGOZA* a *27* de *septiembre* de 2018

Fdo.:

Excmo. Sr. Presidente del Consejo General del Poder Judicial.-Madrid



**CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL**

Personal Judicial

Certificación

**A N E X O II**

Relación de méritos de D/D<sup>a</sup> ALFONSO BALLESTÍN MIGUEL.

**I. SERVICIO ACTIVO EN LA CARRERA JUDICIAL**

03-03-1983 a 11-05- 1984	Juzgado de Distrito de San Adriá de Besós (Barcelona)	Carrera judicial
08-06-1984 a 02-06- 1986	- Juzgado de Distrito de Badalona (Barcelona).	
23-06-1986 a 28-07- 1987	Juzgado de 1 <sup>a</sup> Instancia e Instrucción de Caspe (Zaragoza)	
01-08-1987 a 19-07- 1991	Juzgado de 1 <sup>a</sup> Instancia e Instrucción núm. 1 de Lleida	
01-09-1991 a 12-12- 1994	Juzgado de 1 <sup>a</sup> Instancia núm. 12 de Zaragoza	
15-12-1994 a 07-05- 1997	Juzgado de lo Penal núm. 7 de Zaragoza	

13-05-1997 a 27-06- 2008	Juzgado de Instrucción núm. 3 de Zaragoza	
04-07 de 2008 hasta hoy	Audiencia Provincial de Zaragoza, Sección 6ª	

**I.1.- EJERCICIO EFECTIVO EN PROFESIONES JURÍDICAS DE NATURALEZA PÚBLICA O PRIVADA**

Fechas (de ... a)	Profesión	Público o privado





## II. EDUCACIÓN Y FORMACIÓN

Fechas	Nombre y tipo de organización	Materias	Título	Nivel
Año 2013	Convenio CGPJ, Gobierno de Aragón y Universidad de Zaragoza	Derecho Civil propio de Aragón	Mérito preferente	
Cursos	Distintos organismos	Varias	Se acompaña relación	
Ponencias impartidas	Distintos organismos	Varias	Se acompaña relación	

1.-Fechas (de - a) [empezar por el más reciente e ir añadiendo

aparte la misma información para cada curso realizado]

2.- Nombre y tipo de organización que ha impartido la educación o la formación

3.- Principales materias o capacidades ocupacionales tratadas

4.- Título de la cualificación obtenida

5.- (Si procede) Nivel alcanzado

6.- El Doctorado en Derecho.

### **III. INFORMACIÓN ADICIONAL**

a) Programa de actuación para el desempeño de la plaza solicitada.

b) Conocimiento de la situación de la Audiencia Provincial

### **IV. CAPACIDADES Y APTITUDES PERSONALES**

LENGUAS	LECTURA	ESCRITURA	EXPRESIÓN ORAL
Lengua Materna	Excelente	Excelente	Excelente
Catalán	Básico	Básico	Básico
Inglés	Básico		
Francés	Básico	Básico	Básico
Otros			

### **V. CAPACIDADES Y APTITUDES TÉCNICAS**

Conocimientos elementales de informática (procesar textos, acceso a

bases de datos....), adquiridos con el tiempo y de forma autodidacta.

## **VI. RESOLUCIONES JURISDICCIONALES DE ESPECIAL RELEVANCIA JURÍDICA Y SIGNIFICATIVA CALIDAD TÉCNICA DICTADAS EN EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL**

Se acompaña memoria comprensiva de los datos identificativos de las resoluciones y un resumen de su contenido literal, en especial, de los fundamentos jurídicos que se consideren relevantes (referencia o reseña de publicación en CENDOJ U OTRA BASE DE DATOS RESEÑADA) con arreglo a las siguientes indicaciones:

a) Criterios de selección empleados

b) Sentencias y resoluciones ( mínimo de 10 y máximo de 20)

- 1.- Fecha de la resolución, órgano y referencia del procedimiento
- 2.- Materia
- 3.- Cuestión planteada
- 4.- Criterio adoptado
- 5.- Resumen del contenido literal, en especial de fundamentos jurídicos
- 6.- Sentido del fallo
- 7.- En su caso, información sobre su confirmación o revocación.

## **VII. FORMA Y ESTRUCTURA DE LOS ESCRITOS PRESENTADOS**

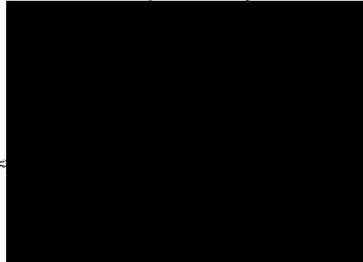
Para los textos elaborados por el solicitante se utilizarán caracteres de un tipo usual (preferentemente Verdana) y con un tamaño de al

menos 11 puntos en el texto y de 10 puntos en las notas a pie de página, con un interlineado de 1,5 y unos márgenes horizontales y verticales (márgenes superior, inferior, izquierdo y derecho de la página) de 2,5 cm como mínimo.

#### **VIII. ANEXOS**

CURRICULUM VITAE, PROGRAMA DE ACTUACIÓN, MEMORIA DE RESOLUCIONES y MEMORIA DE TRABAJOS Y ESTUDIOS PUBLICADOS. Todo en soporte papel.

Zaragoza, a 27 de septiembre de 2018

A large black rectangular redaction box covering the signature area.

Firma

# **CURRICULUM VITAE**

## **y**

# **MÉRITOS**

**Ilmo. Sr. D. ALFONSO BALLESTÍN MIGUEL**  
**MAGISTRADO**

**Nombre:** ALFONSO BALLESTIN MIGUEL

**Número de escalafón:** 270 (publicado en el BOE de 27 de abril de 2018).

**Destinos profesionales:**

- Juzgado de Distrito de San Adriá de Besós (Barcelona).- Desde el día 03-03-1983 al 11-05-1984
- Juzgado de Distrito de Badalona (Barcelona).- Desde el día 08-06-1984 al 02-06-1986
- Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción de Caspe (Zaragoza).- Desde el día 23-06-1986 al 28-07-1987
- Tras el correspondiente ascenso a Magistrado, Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 1 de Lleida.- Desde el día 01-08-1987 al 19-07-1991
- Juzgado de 1ª Instancia núm. 12 de Zaragoza.- Desde el día 01-09-1991 al 12-12-1994
- Juzgado de lo Penal núm. 7 de Zaragoza.- Desde el día 15-12-1994 al 07-05-1997
- Juzgado de Instrucción núm. 3 de Zaragoza.- Desde el día 13-05-1997 hasta 27-06-2008.
- Audiencia Provincial de Zaragoza, Sección 6ª, desde el 04-07 de 2008 hasta hoy.

**Mérito preferente:** Derecho Civil propio de Aragón (Reconocido por la Comisión Permanente del CGPJ en su reunión del día 21 de enero de 2014).

**Algunos trabajos y ponencias realizadas:**

- Participación como ponente en jornadas sobre "*Responsabilidad civil*" en la Cámara de Comercio e Industria de Lleida el día 13 de junio de 1989.
- "*Funciones de la Policía Local*". Participación como ponente y en mesas de debate en una jornada de formación de la Policía Local de Lleida, celebrada el día 14 de junio de 1989.
- "*Aspectos de la nueva regulación de la alcoholemia y los nuevos métodos para determinarla*": ponencia impartida el día 1 de marzo de 1995 en el Colegio de Abogados de Zaragoza, como partícipe en una mesa redonda.
- "*Delitos relacionados con el trabajo por cuenta ajena*": ponencia impartida en la Universidad Nacional de Educación a Distancia (Centro de Barbastro) el día 27 de febrero 2002.
- Participación como ponente en las "*Jornadas sobre violencia intrafamiliar*" celebradas los días 28 y 29 de noviembre de 2002 en la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza.
- "*Delincuencia y Terrorismo como desafío a las sociedades abiertas y modelos judicial y policial en el nuevo escenario*": ponencia impartida el día 27 de abril de 2004 en el Gran Hotel de Zaragoza, según convocatoria del "Foro de Pensamiento Científico, Tecnológico y de Promoción de Aragón".
- Participación como ponente, el día 27 de enero de 2005, en las segundas jornadas de formación continua para "*Tutores Jueces de Instrucción*", celebradas en la Escuela Judicial (Barcelona).

- "*La Detención*": ponencia expuesta el día 2 de diciembre de 2004 en la Sede de la Comandancia de la Guardia Civil de Zaragoza, en el marco de una Jornada de Actualización de Conocimientos para el personal destinado en Unidades de Seguridad Ciudadana, el día 14 de julio de 2005.

- "*La prescripción penal tras la Sentencia del Tribunal Constitucional de 14 de marzo de 2005*": ponencia expuesta en el Colegio de Abogados de Zaragoza el día 14 de julio de 2005.

- Participación como ponente en cinco cursos sobre *tráfico de drogas y estupefacientes* organizadas por el Sindicato Unificado de Policía (SUP) en distintas fechas de los años 2007 y 2008 (15 horas los días 18, 19 y 20 de abril de 2007; 15 horas los días 29, 30 y 31 de mayo de 2007; 15 horas los días 23, 24 y 25 de octubre de 2007; 15 horas los días 20, 21 y 22 de febrero de 2008; y 15 horas los días 4, 5 y 6 de junio de 2008).

- Participación como ponente, el día 1 de febrero de 2008, en la Mesa redonda sobre "*Reforma en materia de Circulación Vial en el Código Penal*", con ocasión de la celebración de las XIII Jornadas de Responsabilidad Civil y Seguros, organizadas por el Colegio de Abogados de Zaragoza.

- "*Las últimas modificaciones del Código Penal en materia de Seguridad Vial*": ponencia expuesta en el Colegio de Abogados de Zaragoza el día 9 de abril de 2008.

- Participación como ponente, el día 6 de noviembre de 2008, en la Mesa redonda sobre "*Mediación Penal y Penitenciaria*", con ocasión de la celebración del X Encuentro Estatal de Orientación y Asistencia

Jurídica Penitenciaria, organizado en el Colegio de Abogados de Zaragoza

- Participación como ponente, el día 29 de mayo de 2009, en la Jornada sobre "*Cuestiones prácticas en el debate preliminar del Procedimiento Abreviado*", organizada por el Colegio de Abogados de Zaragoza.

- Participación como director de curso y ponente en las jornadas sobre "*Seguridad vial*", del Plan de Formación de Aragón, celebradas en Albarracín los días 28, 29 y 30 de septiembre de 2009.

- "*Criterios de aplicación en delitos de tráfico de drogas de conformidad con el nuevo Código Penal*": ponencia impartida el día 29 de abril de 2011 en el Colegio de Abogados de Zaragoza.

- Participación como ponente, el día 16 de noviembre de 2012, en la Jornada sobre "*La valoración de la prueba pericial médica de lesiones en el Proceso Penal*", organizada por el Colegio de Abogados de Zaragoza.

- Participación como ponente en la jornada sobre "*Trata de seres humanos con fines de explotación laboral*", organizadas por la Dirección General de Igualdad y Familias del Gobierno de Aragón, celebrada el día 18 de octubre de 2017.

- Participación como ponente en la jornada sobre "*El impulso de la Mediación Civil en Aragón*", organizada por el Colegio de Graduados en Ingeniería de la rama Industrial, Ingenieros Técnicos Industriales y Peritos Industriales de Aragón y celebrada en Teruel el día 9 de noviembre de 2016.

- Participación, el día 19 de abril de 2018, en la Mesa de debate sobre "*El Pacto de Estado contra la Violencia de Género*", celebrada en el Colegio de Abogados de Zaragoza.

- Participación como ponente, el día 27 de abril de 2018, en la Mesa redonda sobre "*Los juicios paralelos*", organizada por el Colegio de Abogados de Zaragoza.

### **Participación en actividades relacionadas con la docencia:**

- Nombramiento como tutor en el Programa de Formación de Jueces Sustitutos de los años 2001 y 2002.

- Clases de Derecho Procesal Penal en el curso de reciclaje de la Policía Local de Zaragoza realizado entre los días 2 y 27 de junio del año 2003 (36 horas).

- Nombramiento como Tutor de la asignatura Practicum, perteneciente al Plan de Estudios de Derecho, durante los cursos 2004-2005 y 2005-2006.

- Nombramiento como tutor de Alumnos de la Escuela Judicial para el segundo período de formación de la Escuela Judicial en las promociones de Jueces desde la entrada en funcionamiento de la Escuela Judicial con sede en Barcelona, siendo la última la LVIII (2007-2008).

- Nombramiento como miembro de la Comisión Evaluadora de las pruebas para la obtención del Certificado de Aptitud Profesional para el ejercicio de la Abogacía de los alumnos de los Cursos 2005/2006, 2009/2010, 2010/2011 y 2011/2012, convocada por el Consejo

General de la Abogacía para los alumnos de las Escuelas de Práctica Jurídica de España.

- Profesor del Máster Propio en Práctica Jurídica durante el Curso 2017/2018, impartiendo clases sobre "El Juicio Oral" (cuatro horas), "La Sentencia" (dos horas), "Los Recursos contra la Sentencia. Apelación" (una hora) y "Derecho Penal y Extranjería"(una hora). Y relacionado con ello, tutorización de los alumnos del Máster en una visita al Centro Penitenciario de Zuera.

### **Mis cursos desde el año 2000**

*Según archivos del CGPJ*

### **ÁMBITO CENTRALIZADO**

<u>Código</u>	<u>Actividad</u>	<u>Inicio</u>	<u>Fin</u>	<u>Estado</u>
	SE0025 - Investigación sobre los problemas de aplicación del nuevo			
<u>SE0025</u>	Código Penal	15/11/2000	17/11/2000	Realizado
	CU0112 - La criminalidad organizada. Aspectos sustantivos, procesales y			
<u>CU0112</u>	orgánicos	26/03/2001	28/03/2001	Realizado
<u>EX0124</u>	EX0124 - Curso FAD	01/10/2001	22/06/2002	Realizado

Código	Actividad	Inicio	Fine	Estado
--------	-----------	--------	------	--------

de idiomas: Inglés

<u>SE0218</u>	SE0218 - El proceso penal a debate (Competencia, entrada y registro, intervenciones telefónicas, cuestiones previas... etc)	04/11/2002	06/11/2002	Realizado
<u>JO0307</u>	JO0307 - Extranjeros y derecho penal	24/03/2003	26/03/2003	Realizado
<u>CO0418</u>	CO0418 - Las reformas procesales	24/05/2004	27/05/2004	Realizado

Actuación	Activación	Inicio	Fin	Realizado
-----------	------------	--------	-----	-----------

CU0512 CU0512 - Las últimas reformas penales 04/04/2005 06/04/2005 Realizado

EV05113 EV05113 - Derecho Penal y Política Criminal hoy 21/06/2005 24/06/2005 Realizado

CU07040 CU07040 - Delincuencia Económica- nivel inicial (Módulo I) 12/03/2007 14/03/2007 Realizado

EX0722 EX0722 - X Jornadas de Encuentro entre Profesionales de la Administración de Justicia y de la Comunidad Transplantadora 13/06/2007 15/06/2007 Realizado

Coloquio	Actividad	Inicio	Fine	Estado
----------	-----------	--------	------	--------

	SE07047 - Justicia Reparadora: Mediación penal y su introducción en el ordenamiento penal español	12/09/2007	14/09/2007	Realizado
<u>EX0741</u>	EX0741 - Coloquio Europeo sobre la Mediación Intrajudicial	15/11/2007	17/11/2007	Realizado
<u>CU08002.3</u>	CU08002.3 - Delincuencia Económica (Módulo III)	18/06/2008	20/06/2008	Realizado
<u>FD08155.2</u>	FD08155.2 - Curso de Francés on-line	01/10/2008	31/12/2008	Realizado
<u>EX0834</u>	EX0834 - X Jornadas de Bidasoa sobre "El Derecho y el mundo del vino"	27/11/2008	28/11/2008	Realizado
<u>EX1018.1</u>	EX1018.1 - Las funciones del juez en la nueva Oficina Judicial- Aragón. La	28/05/2010	28/05/2010	Realizado

nueva Oficina Judicial  
y el proceso penal en  
su fase de instrucción  
y enjuiciamiento

EX1219 - Derecho

<u>EX1219</u>	Civil Aragonés	15/03/2013	31/10/2013	Realizado
---------------	----------------	------------	------------	-----------

EN1378 - Encuentro  
de la Sala Segunda  
del Tribunal Supremo  
con Magistrados/as  
de las Audiencias

<u>EN1378</u>	Provinciales	09/10/2013	11/10/2013	Realizado
---------------	--------------	------------	------------	-----------

ES1369 - Cortes

<u>ES1369</u>	Generales	14/10/2013	18/10/2013	Realizado
---------------	-----------	------------	------------	-----------

EX1516 - El Sistema  
de Penas en la  
Reforma del Código

<u>EX1516</u>	Penal de 2015	16/10/2015	17/10/2015	Realizado
---------------	---------------	------------	------------	-----------

EN16047 - Encuentro  
entre Magistrados/as  
de Secciones Penales  
de las Audiencias  
Provinciales con  
Jueces/zas y  
Magistrados/as del

<u>EN16047</u>	orden Penal	04/05/2016	06/05/2016	Realizado
----------------	-------------	------------	------------	-----------

Código	Actividad	Inicio	Fin	Estado
--------	-----------	--------	-----	--------

<u>EN18060</u>	EN18060 - Encuentro entre profesionales de la Judicatura y de la Medicina	21/05/2018	25/05/2018	Realizado
<u>CU18076</u>	CU18076 - La trata de seres humanos: Últimos avances jurisprudenciales	11/06/2018	13/06/2018	Realizado

### **ÁMBITO DESCENTRALIZADO**

Código	Actividad	Inicio	Fin	Estado
--------	-----------	--------	-----	--------

<u>AR0104</u>	AR0104 - Aproximación a la cooperación judicial en el ámbito de la Unión Europea	14/11/2001	14/11/2001	Realizado
<u>AR0303</u>	AR0303 - Juicios rápidos	28/04/2003	30/04/2003	Realizado
<u>AR0301</u>	AR0301 - Seminario sobre Extranjería (IV Jornadas de Albarracín)	29/09/2003	01/10/2003	Realizado

	AR0402 - V Jornadas Jurídicas de Albarracín sobre Nuevas Tecnologías y última reforma de la			
<u>AR0402</u>	LOPJ	27/09/2004	29/09/2004	Realizado
	AR0404 - VIII			
<u>AR0404</u>	Jornadas del Bidasoa	25/11/2004	27/11/2004	Realizado
	AR0802 - VIII			
	Jornadas Jurídicas de Albarracín: La intermediación			
<u>AR0802</u>	judicial	29/09/2008	01/10/2008	Realizado
	AR1001 - Oficina Judicial: Reformas Procesales.			
<u>AR1001</u>	Comunicación	26/04/2010	28/04/2010	Realizado
	AR1004 - Cortes de			
<u>AR1004</u>	Aragón	16/06/2010	17/06/2010	Realizado
	AR1002 - XI Jornadas Jurídicas de Albarracín: Vivienda.			
<u>AR1002</u>	La Oficina Judicial	04/10/2010	06/10/2010	Realizado
	AR1101 - Cortes de			
<u>AR1101</u>	Aragón	24/11/2011	25/11/2011	Seleccionado
	AR1202 - La reciente			
<u>AR1202</u>	reforma de los	14/05/2012	16/05/2012	Realizado

procesos: ¿Hacia una  
justicia más ágil y  
eficaz?

AR1203 - XIII

Jornadas Jurídicas de

AR1203 Albarracín 01/10/2012 , 03/10/2012 Realizado

AR1302 - Prevención

de Riesgos en la

Carrera Judicial.

Técnicas de

relajación y

concentración en el

AR1302 trabajo. 30/09/2013 02/10/2013 Realizado

#### Al margen del CGPJ

- 1.- "IX Jornadas de Responsabilidad Civil y Seguros" -Colegio de Abogados- (6 y 7 de febrero de 2004).
- 2.- "Jornadas de Formación Continua para Tutores Jueces de Juzgados de Instrucción" (25, 26, 27 y 28 de enero de 2005).
- 3.- "I Congreso Internacional de Mediación Intrajudicial", celebrado en la sede del Gobierno de Aragón (20 horas durante los días 22, 23 y 24 de noviembre de 2017: asistencia y moderación de una de las mesas de debate).

#### Artículos y estudios publicados:

- "El momento de la Justicia", publicado en la revista digital "ANDALÁN. ES" el día 22 de enero de 2010.

- "*Pobres zorras*", publicado en la revista digital "ANDALÁN. ES" el día 11 de octubre de 2011.

- Comentario al libro "*JUECES, PERO PARCIALES. LA PERVIVENCIA DEL FRANQUISMO EN EL PODER JUDICIAL*", de los autores Antonio Doñate Martín y Carlos Jiménez Villarejo, publicado en la revista digital "ANDALÁN. ES" el día 13 de noviembre de 2012.

- "*Derogación de la doctrina Parot*", publicado en la revista digital "ANDALÁN. ES" el día 30 de noviembre de 2013.

- "*P300: Inhumanizando la justicia*", publicado en la revista digital "ANDALÁN. ES" el día 28 de febrero de 2014.

- "*Legitimación activa para denunciar el impago de pensiones de alimentos*", publicado en el nº de enero de 2016 de la revista "Standum est chartae" del Colegio de Abogados de Zaragoza.

- "*Auxilio al Suicidio. Humanizando la Justicia*", publicado en el nº 7, de diciembre de 2016, de la revista "Standum est chartae" del Colegio de Abogados de Zaragoza.

- "*Sijena: No es expolio, es justicia*", publicado en la revista digital "ANDALÁN. ES" el día 13 de diciembre de 2017.

- "*Prejuicios mediáticos*", publicado en el nº de marzo de 2018 de la revista "Standum est chartae" del Colegio de Abogados de Zaragoza.

- "*¿Feminismo judicial?*", publicado en el nº de junio de 2018 de la revista "Standum est chartae" del Colegio de Abogados de Zaragoza.

**Actividades organizadas (con asistencia personal a todas ellas) como Coordinador Territorial de Formación de Jueces y Magistrados de la Comunidad Autónoma de Aragón:**

**AÑO 2015:**

- Jornadas sobre "La Sociedad Multicultural: una visión interdisciplinar" (Barbastro, AR1501).
- Jornadas sobre "La Tutela Jurisdiccional del Medio Ambiente" (Albarracín, AR1502).
- Participación, junto con otras instituciones, en la organización de las jornadas del "Foro de Derecho Aragonés" (AR1503).
- Jornada sobre la "Reforma del Código Penal" (AR1504).
- Jornadas sobre "Aspectos esenciales de las últimas reformas procesales" (AR1505).
- Jornada de formación para los Jueces de Paz de Zaragoza.
- Jornada de formación para los Jueces de Paz de Huesca.

**AÑO 2016:**

- Jornada de formación para los Jueces de Paz de Teruel (AR1601).
- Jornadas sobre "Corrupción y Contratación Pública: Nuevas herramientas para la regeneración y la buena administración" (Barbastro, AR1602).
- "Estatuto del Juez y defensa de la independencia judicial" (Albarracín, AR1603).
- Participación, junto con otras instituciones, en la organización de las jornadas del "Foro de Derecho Aragonés" (AR1604).
- Jornada sobre "El Concurso de las Personas Físicas" (AR1605).

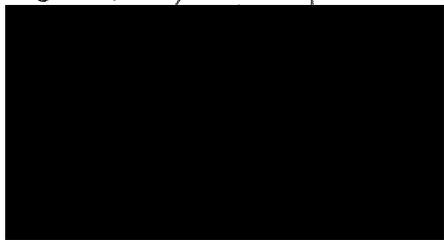
**AÑO 2017:**

- Jornadas sobre "Desjudicialización en la resolución de controversias" (Barbastro, AR1701).
- Jornadas sobre "La Protección del Patrimonio Histórico Artístico y Medioambiental" (Albarracín, AR1702).
- Doctrina del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (AR1703).
- Participación, junto con otras instituciones, en la organización de las jornadas del "Foro de Derecho Aragonés" (AR1704).
- Jornada sobre "Aspectos prácticos del concurso consecutivo de personas naturales no empresarios" (AR1705).

AÑO 2018:

- Jornadas sobre "Problemas actuales relacionados con la vivienda" (Barbastro, AR1801).
- Jornada sobre "El Pacto de Estado contra la Violencia de Género" (AR1803).
- Jornadas sobre "El Reglamento General de Protección de Datos" (Albarracín, AR1802).
- Participación, junto con otras instituciones, en la organización de las jornadas del "Foro de Derecho Aragonés" (AR1804).

En Zaragoza, a 27 de septiembre de dos mil dieciocho



Fdo.: ALFONSO BALLESTIN MIGUEL

**PROGRAMA DE  
ACTUACIÓN  
PARA LA  
PRESIDENCIA  
DE LA  
AUDIENCIA  
PROVINCIAL  
DE ZARAGOZA**

**Ilmo. Sr. D. ALFONSO BALLESTÍN MIGUEL**

**MAGISTRADO**

## **INDICE**

I.- PUNTO DE PARTIDA . . . . .	3
II.- SITUACIÓN ACTUAL . . . . .	5
III.- OBJETIVOS . . . . .	9
IV.- ACTUCIONES CONCRETAS . . . . .	15
V.- CÓDIGO DE BUENAS PRÁCTICAS . . . . .	18
VI.- COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA . . . . .	19

## **I.- PUNTO DE PARTIDA**

Partiendo de la concepción constitucional del poder judicial como poder independiente e imparcial, sometido únicamente al imperio de la ley, la actuación del Presidente de Audiencia Provincial debe estar orientada, siempre, a colaborar desde su posición para que tales notas características queden garantizadas en las distintas actuaciones judiciales que desarrollen los Jueces y Magistrados de la provincia, debiendo estar, además, en permanente contacto con los presidentes del resto de Audiencias del territorio nacional, así como con órganos de gobierno de superior rango, órganos jurisdiccionales de otras instancias, Fiscalía, Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y cargos representativos de los profesionales y distintos colectivos que colaboran con la Administración de Justicia para, entre todos, velar para que la función jurisdiccional que los jueces tenemos encomendada se lleve a cabo conforme a los valores constitucionales y podamos prestar a la ciudadanía, con plenas garantías y sin interferencias de clase alguna, la tutela judicial efectiva de que es acreedora.

Los jueces somos los comisionados del Estado para asegurar la eficacia del Derecho, tomando en consideración, no solo la normativa interna, sino también el marco jurídico

europeo y su desarrollo jurisprudencial, pero ello tan sólo podremos llevarlo a cabo satisfactoriamente si actuamos, exclusivamente, con patrones de legalidad y absoluta independencia de cualquier poder público o grupo de presión, siendo ésta una misión que debemos poner en valor permanentemente, transmitiendo a la sociedad la idea clara de que en el ejercicio jurisdiccional actuamos como árbitros política e ideológicamente neutrales, pues solo así seremos capaces de generar confianza a todos los que puedan intervenir en los procesos a los que se acude para dilucidar las controversias que deban resolverse. Esta es, no cabe duda, una labor pedagógica en la que el Presidente de la Audiencia, desde su posición como tal, debe tener un papel relevante.

Por otra parte, si las principales reglas de la deontología judicial se asientan sobre imperativos constitucionales de legalidad y neutralidad, también habremos de estar vigilantes hacia nosotros mismos, pues, por ejemplo, cuando un juez defiende públicamente actuaciones contrarias al orden constitucional (tal como ha ocurrido con la cuestión del separatismo radical que se intentó llevar a cabo en Cataluña), nuestro deber será denunciarlo públicamente y aclarar a la opinión pública, a través de las asociaciones de jueces o de cargos como las presidencias de los TSJ y de las Audiencias, que posicionamientos de tal clase, que pervierten claramente el sistema, además de no representar,

ni siquiera mínimamente, el criterio del colectivo judicial, no son compatibles con la importante función que los jueces tenemos encomendada.

## **II.- SITUACIÓN ACTUAL DE LA AUDIENCIA PROVINCIAL DE ZARAGOZA**

Nuestra Audiencia Provincial está formada por seis Secciones, tres Civiles y tres Penales, dos de ellas con cuatro Magistrados, conociendo, además de los enjuiciamientos y ejecución en asuntos que como primera instancia les corresponden, de recursos interpuestos contra resoluciones dictadas por nueve Juzgados de Primera Instancia e Instrucción con sede en Partidos Judiciales distintos de los de la capital, doce Juzgados de Instrucción, dos Juzgados de Violencia sobre la Mujer, nueve Juzgados de lo Penal (dos de ellos con conocimiento exclusivo en materia de delitos de violencia sobre la mujer), dos Juzgados de Vigilancia Penitenciaria, dos Juzgados de Menores, veintidós Juzgados de Primera Instancia (el 5, el 6 y el 16 de Familia, el 13 de Incapacidades y Tutelas, el 22, en funcionamiento desde el pasado 30 de junio, con dos terceras partes de familia y la tercera parte de incapacidades, y el 12 de acciones individuales sobre condiciones generales incluidas en contratos de financiación con garantías reales

inmobiliarias cuyo prestatario sea una persona física) y dos Juzgados de lo Mercantil.

En lo que se refiere a la composición de las Secciones de la AP que pretendo presidir, en primer lugar, en cuanto a las Secciones penales (1ª, 3ª y 6ª), no se entiende la discriminación objetiva que supone el hecho de que la Primera y la Tercera tengan cuatro Magistrados, mientras que la Sexta sólo cuente con tres, por lo que mi empeño como Presidente, si soy nombrado, será conseguir que se ponga fin a esta situación, interesando, persistentemente si fuera necesario, tal como ya lo han venido haciendo el Presidente y la Sala de Gobierno del TSJA, la creación de la cuarta plaza de Magistrado para dicha Sección Sexta.

Y en cuanto a las Secciones civiles (2ª, 4ª y 5ª), la plantilla de cada Sección (tres Magistrados) se mantiene de manera estable desde la creación de la Sección Quinta en el año 1993, y ello a pesar del importante aumento de número de Juzgados de Primera Instancia, Mercantiles y de Familia que se ha producido. Además, últimamente han pasado estas Secciones por una situación complicada como consecuencia de bajas médicas de larga duración de algunos de sus Magistrados, por lo que, aún cuando la situación está volviendo actualmente a la normalidad, habremos que estar siempre preparados para dar solución a cualquier eventualidad similar que pueda devenir en el futuro, debiendo estar en todo momento, el Presidente de la AP,

dispuesto a mover los hilos que hagan falta para minimizar todo lo posible las eventuales disfunciones que por bajas de tal clase puedan volver a producirse.

Además, en cuanto a la Sección Segunda (especializada en Familia, aunque no de manera exclusiva), no puede pasar desapercibido que los conflictos de familia han venido manteniendo un progresivo incremento, lo que ha motivado que se hayan autorizado refuerzos temporales, considerando por ello necesaria la creación de una cuarta plaza de Magistrado para la misma, la cual ya ha sido solicitada, aunque sin éxito hasta el momento.

Más complicada, si cabe, es la situación de la Sección Quinta, que tiene atribuida la competencia en materia mercantil y, por tanto, tras la reforma del art. 82 de la LOPJ, en virtud de Ley Orgánica 7/2015, de 21 de julio, también tiene conocimiento de los recursos de apelación interpuestos contra las sentencias dictadas por los Juzgados de primera Instancia en materias relativas a concursos de personas físicas y en las relativas a las acciones individuales sobre condiciones generales de contratación. Teniendo en cuenta que estamos ante materias propicias a que se produzcan picos de cargas competenciales, cuando esto ocurra habrá de asegurarse el refuerzo de, al menos, el Magistrado que actualmente tiene.

Sabemos que puntualmente se irán produciendo situaciones nuevas que nos invitarán a la búsqueda de

medidas estratégicas que se adapten a las mismas, afecten a todas las Secciones o sólo a alguna concreta. Pues bien, en estos casos, en evitación de un agravamiento de la concreta situación creada, habrá que actuar con la máxima urgencia y suscitar desde la Presidencia la adopción de las medidas y actuaciones que los Magistrados adscritos a los tribunales afectados consideren precisas.

Y por otra parte, pretendiendo ser el Presidente de todos los órganos judiciales de la provincia relacionados con la jurisdicción civil y penal, mi compromiso pasa también por apoyar las reivindicaciones de los Juzgados que se consideren justas.

Concretamente, el Juzgado de Primera Instancia nº 12 de Zaragoza, al que se atribuyen los asuntos anteriormente enunciados, está funcionando con su titular, un JAT, un Magistrado adscrito por el artículo 355 bis LOPJ y una Jueza en comisión de servicios sin relevación de funciones. Actualmente pueden acumular una pendencia de unos 8.000 asuntos, por lo que, aunque tal situación de carga de trabajo sea coyuntural, de momento habrá que mantener, al menos, las adscripciones actuales.

Además, en materia de incapacidades, aunque contamos con un Juzgado especializado, cuyo rendimiento podríamos calificarlo como extraordinario, y aun habiendo experimentado el mismo cierto alivio con la entrada en

funcionamiento del Juzgado de Primera Instancia nº 22, es lo cierto que se encuentra actualmente desbordado, por lo que considero que, mientras se lleva a cabo el correspondiente estudio sobre carga de trabajo y posibles mejoras en la dinámica de su funcionamiento, dada su situación actual, debe garantizarse la incorporación de un Juez de refuerzo, bien sea de adscripción territorial, o bien, en comisión de servicio.

### III.- OBJETIVOS

Sin perjuicio de los objetivos que podamos evaluar para el medio y largo plazo, podemos ya fijar los siguientes:

**1. Mejora de la calidad de la actuación jurisdiccional de la Audiencia Provincial de Zaragoza.-** A partir de los datos extraídos de la estadística elaborada por el Tribunal Superior de Justicia de Aragón y la expuesta por el CGPJ en la publicación "La Justicia Dato a Dato", y comparando nuestra situación con la del resto de las Audiencias Provinciales, podemos concluir que, tanto el número de resoluciones dictadas, como el de las sentencias que nos han sido revocadas en apelación o casación, así como el tiempo empleado en la tramitación y resolución de los asuntos, denotan un nivel aceptable en nuestro funcionamiento como órgano jurisdiccional, si bien, aún siendo positiva tal valoración, el objetivo de futuro debe ser

de mejora, especialmente en cuanto a los tiempos de pendencia, para lo cual sería muy positiva la introducción de criterios que nos permitieran conocer, de forma sencilla y rápida, el número y clase de asuntos que vayan entrando y tiempo que se emplea en la gestión y tramitación, así como en la resolución de los mismos, tanto en lo referido a la propia Sección, como en lo que afecta a la Audiencia Provincial en su conjunto, y, por supuesto, contando siempre con la participación y colaboración de los Presidentes de las distintas Secciones.

Además, es fundamental no olvidar los problemas de funcionamiento que puedan surgir, de modo que no nos podemos conformar con detectarlos y esperar pacientemente a que se solucionen, sino que habremos estar alerta y seguir reclamando de los organismos competentes una respuesta satisfactoria a los mismos.

**2. Dinámica participativa de todos los miembros de la Audiencia Provincial.-** Ante la dispersión de criterios en determinadas cuestiones, tanto de carácter penal como civil, y desde el respeto a la independencia de cada una de las Secciones en el ejercicio de la actividad jurisdiccional -y a salvo de la autonomía de cada una de ellas en su funcionamiento interno-, considero de suma importancia la convocatoria de plenarios para reuniones conjuntas o por jurisdicciones, previa la oportuna fijación del correspondiente orden del día, para debate y, en su caso,

toma de postura sobre criterios jurídicos a seguir en temas que se nos plantean con cierta frecuencia, o incluso sobre prácticas y usos relacionados con los juicios orales y la publicidad de las actuaciones que se llevan a cabo durante su celebración, así como en lo referido a la atención al ciudadano.

En concreto, la previsión del art. 197 LOPJ sobre la posibilidad de constituir Sala con todos los magistrados de las Secciones Civiles y/o Penales de la Audiencia Provincial para fijar un criterio unitario se puede representar como el mecanismo procesal más adecuado para prevenir o poner fin a las discrepancias de criterios que tan perjudiciales son para la imagen de la Administración de Justicia.

### **3. Coordinación con otros órganos judiciales.-**

Partiendo de la buena relación que mantengo con el Presidente del TSJA, con el que la comunicación no puede ser más directa y fluida, al estar nuestros respectivos despachos en sedes anexas, podríamos entablar una colaboración para establecer un foro de debate similar con los Magistrados de la Sala Civil y Penal del TSJA y los Jueces y Magistrados de los Juzgados, en lo referido a criterios jurídicos a seguir en las distintas cuestiones de las que todos conocemos, en primera o segunda instancia, incluso con la designación previa de algún compañero que

estudie especialmente el tema a tratar, antes de la puesta en común ante todos los demás asistentes.

De todas estas reuniones se levantaría la correspondiente acta, de cuya copia se daría traslado a todos los Jueces y Magistrados de la provincia que puedan estar interesados en los temas tratados.

**4. Colaboración y coordinación con otros colectivos e instituciones.-** Como quiera que quienes desarrollamos nuestra actividad profesional en ámbitos relacionados con la Administración de Justicia debemos estar interesados en la calidad del servicio público que, en definitiva, prestamos entre todos, entiendo que el Presidente de la AP debe velar para hacer realidad la necesaria coordinación y diálogo que sirva a tal fin, especialmente con los Vocales del CGPJ adscritos a nuestro territorio, Letrados de la Administración de Justicia, Fiscales, Abogados, Procuradores, Funcionarios de la Administración de Justicia, profesionales que prestan servicios de atención a las víctimas y responsables del Departamento de Presidencia del Gobierno de Aragón en materia de justicia. Asimismo, se podría aprovechar la labor que realiza el Gabinete de Comunicación del TSJA para conocer la opinión y valoración que la ciudadanía pueda tener sobre nuestra actividad en la Audiencia Provincial y debatir igualmente sobre ello con todos los colectivos e instituciones anteriormente mencionados, con la posibilidad de hacer propuestas de mejora sobre esa percepción.

**5. Convocatoria de la Comisión Provincial de Coordinación de la Policía Judicial.-** Considero de sumo interés la puesta en común, con cierta habitualidad, de los miembros que integran este organismo, a los efectos de, no solo afrontar la armonización que se requiera en cada momento de las distintas policías con que contamos para garantizar la seguridad y los derechos de los ciudadanos, sino también para tratar otras cuestiones más puntuales relacionadas con el trabajo diario de la policía y su derivación hacia los juzgados. Del resultado de estas reuniones se daría información a todos los Jueces y Magistrados de la provincia cuya actividad profesional esté relacionada con los asuntos tratados

**6. Relaciones externas.-** Lo que ya vengo haciendo desde mi incorporación a la carrera judicial, a principios del año 1983, lo seguiré practicando, con mayor intensidad, si cabe, y con una nueva perspectiva, si me nombran Presidente de la AP de Zaragoza. Me refiero a la necesidad de mantener una relación próxima, cordial y fluida con los Colegios profesionales, especialmente de los Abogados, con el Ministerio Fiscal, con los distintos Cuerpos policiales y con los profesionales que desde distintos ámbitos colaboran con la Administración de Justicia, pero también, y sobre todo, con la ciudadanía. Vivimos momentos de desconfianza generalizada hacia el poder judicial, y es por ello que, aunque hemos de tener claro que debemos mantenernos firmes y resistentes ante la más mínima presión a nuestra

independencia, considero de máximo interés que empecemos a desarrollar una labor pedagógica y comunicativa ante los ciudadanos, colectivos de ciudadanos o medios de comunicación, cuyo liderazgo asumo ya en este momento para el caso de ser nombrado Presidente.

Debe quedar claro a la ciudadanía que los jueces seguiremos cumpliendo el mandato constitucional que tenemos encomendado de tutela y firme defensa de los derechos de todos los intervinientes en el proceso, pero para evitar la incomprensión que actualmente se tiene de nuestro trabajo, debemos dar en cada caso las respuestas y explicaciones que procedan, tanto en concreto, como en general, sobre todo en cuestiones sobre las que se percibe una gran confusión, tales como la diferenciación entre medidas cautelares y condena, límites que deben tener algunos derechos fundamentales -como la libertad de expresión o el derecho a la información- y, sobre todo, la necesidad de defensa del Estado de Derecho, respecto de la cual habrá que insistir en algo tan elemental como que deben ser los jueces, y no los medios de comunicación o las redes sociales, los que resuelvan los litigios conforme al principio de contradicción, tras valorar en cada supuesto el resultado de todas las pruebas que se practiquen. A nadie más le corresponde esa función de juzgar, y de ahí el interés de que, a través de esa labor pedagógica que debemos asumir los jueces, con los Presidentes de Audiencias Provinciales al frente, la ciudadanía tome

conciencia de lo perniciosos que a veces pueden ser los juicios paralelos que se hacen a partir de informaciones sesgadas o tertulias radiofónicas o televisivas que van más allá de la mera divulgación de los hechos sobre los que tratan.

#### **IV.- ACTUCIONES CONCRETAS**

1. A partir de dichos objetivos, en cuanto a la mejora de la calidad de la actividad jurisdiccional que prestamos, nuestro reto inmediato pasa por avanzar, con las aportaciones de todos los Magistrados de la AP, en la modernización de la oficina judicial, con la definitiva implantación del expediente digital en la gestión procesal, sacando el máximo partido al programa "Avantius" que se está instalando en todos los órganos judiciales de Aragón hasta conseguir agilizar el manejo de los procedimientos y optimizar las prestaciones que el mismo permite, siendo especialmente relevante para nuestro trabajo como jueces la permanente actualización de los modelos utilizados en la tramitación y la creación de índices de fácil y cómodo acceso, con mecanismos de búsqueda rápida de aquella parte del expediente que nos interese consultar o conocer.

2. Además, previa adaptación y conexión de los sistemas informáticos de todo el territorio nacional, y con aspiración a que ello se amplíe al conjunto de la Unión Europea, también me propongo trabajar, junto al resto de los Presidentes de Audiencia, en la implantación de un sistema

de alertas informáticas que nos informe sobre determinadas situaciones que debamos resolver con urgencia, especialmente en materia penal, tales como las referidas a la necesidad de prorrogar o reformar una situación de prisión provisional cuando esté próxima la fecha límite prevista legalmente, la falta de comparecencia "apud acta" de algún investigado o acusado que tengamos a nuestra disposición, contraviniendo lo dispuesto en resolución judicial previa, la implicación de acusados que tengamos a nuestra disposición en nuevos casos que den lugar a la incoación de nuevas diligencias penales, o, en fin, las condenas firmes que se puedan producir en otras causas respecto de penados a los que hayamos concedido la suspensión de la ejecución de la pena.

3. Por otra parte, tras las reuniones oportunas de los Presidentes de Sección, entre los que debe haber cohesión y plena armonía, deberíamos establecer la correspondiente planificación y coordinación de las agendas de cada una de las Secciones, en cada orden jurisdiccional, lo que se llevaría a efecto, tanto en el reparto de asuntos, como en materia de señalamientos (en este caso contando con los correspondientes Letrados de la Administración de Justicia) y distribución de Salas para la celebración de vistas orales, mediante fijación de pautas a seguir, teniendo en cuenta la dificultad prevista en cada expediente, su complejidad, el volumen de las causas, las diligencias de prueba a practicar en cada una, partes que intervienen y otras circunstancias

que se consideren de interés. Todo ello, según entiendo, nos permitirá equilibrar la carga de trabajo de las distintas Secciones, evitar conflictos entre ellas en cuanto a la disposición de las instalaciones con las que contamos y armonizar el tiempo de respuesta de cada una de ellas en los respectivos asuntos de su competencia.

4. Aprovechando los protocolos aprobados por el CGPJ y la regulación que ya existe en algunos ámbitos (familia, menores...), otra de las cuestiones a la que me propongo dar el merecido protagonismo que considero debe tener es el impulso de la mediación intrajudicial en las materias que puedan ser susceptibles de ella. Considero de suma importancia que los ciudadanos afectados por un determinado conflicto puedan tener la oportunidad de solucionarlo mediante el diálogo para así poder mantener abierta la puerta a la posible convivencia futura entre ellos.

5. Finalmente, y mientras el CGPJ siga depositando en mí la confianza que me viene renovando anualmente desde el año 2015, como Coordinador de Formación Descentralizada para Aragón, considero de sumo interés la incorporación al Plan de Formación de materias específicas para el TSJA y las Audiencias de las tres provincias aragonesas, así como el establecimiento de encuentros conjuntos de debate entre Magistrados de las AP y TSJA y Magistrados y Jueces de instancia en los que se analicen cuestiones que a todos nos interesan, incluso sobre buenas prácticas comunes a tener

en cuenta en los juicios y vistas orales para, en su caso, llegar a unificar criterios. Las conclusiones de estos encuentros, en lo que se refiere al resultado del análisis de las cuestiones jurídicas tratadas, además de permitirnos solventar las dudas que con anterioridad nos pudiéramos haber planteado, podrían tener el efecto correlativo de mayor seguridad jurídica para los intervinientes en los procesos y evitación de muchos recursos, al poder prever con antelación, los letrados de las partes, la respuesta judicial que cabría esperar en cada caso.

#### **V.- CÓDIGO DE BUENAS PRÁCTICAS.-**

Partiendo de la trascendencia que para las personas tiene el servicio público que prestamos, y dada la relevancia del mismo en las relaciones sociales, nuestro empeño permanente debe pasar por la mejora en la atención y trato con los ciudadanos y profesionales que intervienen en los procedimientos, tomando como referente los códigos éticos de la Magistratura europea, las disposiciones de la Unión Europea, los Protocolos y Guías de buenas prácticas y las normas de desarrollo internas que ya tenemos (así, los Principios de Bangalore sobre la Conducta Judicial, la Declaración Ética de Wels, el Estatuto de la Víctima en el Proceso Penal...).

El criterio general debe estar presidido por las notas características propias de la cortesía, empatía, atención, transparencia, puntualidad, etc., pero además,

concretamente en lo referido a las víctimas, y sin perjuicio de las pautas procesales sobre valoración de sus declaraciones, que no difieren de las que debemos tener en cuenta con cualquier otro testigo, me propongo mantener e incrementar la función tuitiva que los jueces tenemos encomendada respecto de sus derechos, especialmente aplicando estrictamente los protocolos especiales que ya existen en determinadas materias, cuyo cumplimiento debe quedar garantizado, si fuera preciso con la intervención del Presidente de la AP. Me refiero concretamente a los previstos para la atención integral a mujeres víctimas de maltrato doméstico y/o agresiones sexuales, o para la exploración y declaración de testigos especialmente vulnerables.

#### **VI.- COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA.-**

Es cierto que para abordar todas estas iniciativas que menciono se necesita una actitud positiva de los miembros integrantes de las distintas Secciones de la AP y, en su caso, de todos los colectivos e instituciones anteriormente referidos, para lo cual, hemos de decir, no ayuda el desánimo que se está instalando entre el colectivo de jueces desde que, en los últimos tiempos, y especialmente en asuntos relacionados con "manadas", corrupción política o separatismo radical, tanto desde altas instituciones del Estado o Autonómicas, como desde las redes sociales y

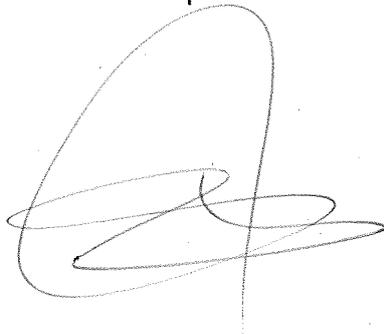
manifestaciones en la calle, se sustituye el discurso basado en la razón por la falacia y la pasión justiciera, criticando muy negativamente nuestro trabajo, a veces a partir de unas pocas frases hechas, carentes del más mínimo rigor argumental y jurídico, pero que llevan en muchos casos a cuestionar nuestra honestidad, desconfiar del resultado de nuestro trabajo e incluso a crear situaciones de verdadero linchamiento mediático de alguno de nuestros compañeros.

Aún así, sabiendo que partimos de una situación de incompreensión social e institucional, y siendo consciente de nuestra soledad frente a todo un conglomerado de grupos de opinión y presión que están proliferando en los últimos tiempos, ello no va a minar, en modo alguno, mi compromiso, ánimo y disposición para sacar adelante estas iniciativas, lo que quedará demostrado, si soy elegido para presidir la AP, mediante el adecuado seguimiento que pretendo instaurar de las anteriores propuestas programáticas, del que me responsabilizo ya desde este momento para dar cuenta de la evolución que vayan experimentando en el futuro.

La mía, si llega el caso, será una presidencia activa para que se cumplan realmente los objetivos que me propongo, y espero no defraudar, pero además, para que ello pueda ser controlado, especialmente por los demás Magistrados de la AP, es mi propósito que se lleve a cabo ese seguimiento periódico sobre los objetivos marcados,

por supuesto con la colaboración de los Presidentes de las Secciones, de los Magistrados de la AP -a través de las Juntas correspondientes-, de los LAJ de las distintas Secciones, del Servicio de Apoyo a la Presidencia de la AP y de la Dirección General de Justicia del Gobierno de Aragón. A medida que vayamos recopilando datos de interés y avanzando en la elaboración de conclusiones que se vayan produciendo al respecto, sobre el grado de cumplimiento de las medidas anteriormente propuestas y de otras que vayan surgiendo, se convocarán reuniones o juntas periódicas para su evaluación y se facilitarán los resultados a Magistrados, LAJ, Presidencia y Sala de Gobierno del TSJA, Justicia de Aragón, Fiscalía y otros colectivos interesados.

En Zaragoza, a 27 de septiembre de dos mil dieciocho

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke at the bottom, characteristic of a cursive signature.

Fdo.: ALFONSO BALLESTIN MIGUEL

# **MEMORIA DE RESOLUCIONES JURISDICCIONALES**

Criterios de selección empleados.- He intentado seleccionar aquellas resoluciones que incluyen alguna peculiaridad de relevancia, tanto por su interés técnico, como por las cuestiones jurídicas que tratan.

# **EDUCACIÓN**

# **Y**

# **FORMACIÓN**

**Ilmo. Sr. D. ALFONSO BALLESTÍN MIGUEL**  
**MAGISTRADO**

1.- Algunos trabajos realizados y ponencias impartidas (se acompañan justificantes):

- Participación como ponente en jornadas sobre "*Responsabilidad civil*" en la Cámara de Comercio e Industria de Lleida el día 13 de junio de 1989.

- "*Funciones de la Policía Local*". Participación como ponente y en mesas de debate en una jornada de formación de la Policía Local de Lleida, celebrada el día 14 de junio de 1989.

- "*Aspectos de la nueva regulación de la alcoholemia y los nuevos métodos para determinarla*": ponencia impartida el día 1 de marzo de 1995 en el Colegio de Abogados de Zaragoza, como partícipe en una mesa redonda.

- "*Delitos relacionados con el trabajo por cuenta ajena*": ponencia impartida en la Universidad Nacional de Educación a Distancia (Centro de Barbastro) el día 27 de febrero 2002.

- Participación como ponente en las "*Jornadas sobre violencia intrafamiliar*" celebradas los días 28 y 29 de noviembre de 2002 en la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza.

- "*Delincuencia y Terrorismo como desafío a las sociedades abiertas y modelos judicial y policial en el nuevo escenario*": ponencia impartida el día 27 de abril de 2004 en el Gran Hotel de Zaragoza, según convocatoria del "Foro de Pensamiento Científico, Tecnológico y de Promoción de Aragón".

- Participación como ponente, el día 27 de enero de 2005, en las segundas jornadas de formación continua para "*Tutores Jueces de Instrucción*", celebradas en la Escuela Judicial (Barcelona).

- "*La Detención*": ponencia expuesta el día 2 de diciembre de 2004 en la Sede de la Comandancia de la Guardia Civil de Zaragoza, en el marco de una Jornada de Actualización de Conocimientos para el personal destinado en Unidades de Seguridad Ciudadana, el día 14 de julio de 2005.

- "*La prescripción penal tras la Sentencia del Tribunal Constitucional de 14 de marzo de 2005*": ponencia expuesta en el Colegio de Abogados de Zaragoza el día 14 de julio de 2005.

- Participación como ponente en cinco cursos sobre *tráfico de drogas y estupefacientes* organizadas por el Sindicato Unificado de Policía (SUP) en distintas fechas de los años 2007 y 2008 (15 horas los días 18, 19 y 20 de abril de 2007; 15 horas los días 29, 30 y 31 de mayo de 2007; 15 horas los días 23, 24 y 25 de octubre de 2007; 15 horas los días 20, 21 y 22 de febrero de 2008; y 15 horas los días 4, 5 y 6 de junio de 2008).

- Participación como ponente, el día 1 de febrero de 2008, en la Mesa redonda sobre "*Reforma en materia de Circulación Vial en el Código Penal*", con ocasión de la celebración de las XIII Jornadas de Responsabilidad Civil y Seguros, organizadas por el Colegio de Abogados de Zaragoza.

- "*Las últimas modificaciones del Código Penal en materia de Seguridad Vial*": ponencia expuesta en el Colegio de Abogados de Zaragoza el día 9 de abril de 2008.

- Participación como ponente, el día 6 de noviembre de 2008, en la Mesa redonda sobre "*Mediación Penal y Penitenciaria*", con ocasión de la celebración del X Encuentro Estatal de Orientación y Asistencia Jurídica Penitenciaria, organizado en el Colegio de Abogados de Zaragoza

- Participación como ponente, el día 29 de mayo de 2009, en la Jornada sobre "*Cuestiones prácticas en el debate preliminar del Procedimiento Abreviado*", organizada por el Colegio de Abogados de Zaragoza.

- Participación como director de curso y ponente en las jornadas sobre "*Seguridad vial*", del Plan de Formación de Aragón, celebradas en Albarracín los días 28, 29 y 30 de septiembre de 2009.

- "*Criterios de aplicación en delitos de tráfico de drogas de conformidad con el nuevo Código Penal*": ponencia impartida el día 29 de abril de 2011 en el Colegio de Abogados de Zaragoza.

- Participación como ponente, el día 16 de noviembre de 2012, en la Jornada sobre "*La valoración de la prueba pericial médica de lesiones en el Proceso Penal*", organizada por el Colegio de Abogados de Zaragoza.

- Participación como ponente en la jornada sobre "*Trata de seres humanos con fines de explotación laboral*", organizadas por la Dirección General de Igualdad y Familias del Gobierno de Aragón, celebrada el día 18 de octubre de 2017.

- Participación como ponente en la jornada sobre "*El impulso de la Mediación Civil en Aragón*", organizada por el Colegio de Graduados en Ingeniería de la rama Industrial, Ingenieros Técnicos Industriales

y Peritos Industriales de Aragón y celebrada en Teruel el día 9 de noviembre de 2016.

- Participación, el día 19 de abril de 2018, en la Mesa de debate sobre "El Pacto de Estado contra la Violencia de Género", celebrada en el Colegio de Abogados de Zaragoza.

- Participación como ponente, el día 27 de abril de 2018, en la Mesa redonda sobre "Los juicios paralelos", organizada por el Colegio de Abogados de Zaragoza.

## **2.- Asistencia a cursos, seminarios... (a partir del año 2000):**

Según archivos del CGPJ

### **ÁMBITO CENTRALIZADO**

<u>Código</u>	<u>Actividad</u>	<u>Inicio</u>	<u>Fin</u>	<u>Estado</u>
SE0025	Investigación sobre los problemas de aplicación del nuevo Código Penal	15/11/2000	17/11/2000	Realizado
CU0112	La criminalidad organizada. Aspectos sustantivos,	26/03/2001	28/03/2001	Realizado



procesales y  
orgánicos

EX0124      EX0124 - Curso FAD  
de idiomas: Inglés      01/10/2001    22/06/2002    Realizado

SE0218      SE0218 - El proceso  
penal a debate  
(Competencia,  
entrada y registro,  
intervenciones  
telefónicas,  
cuestiones previas...  
etc)      04/11/2002    06/11/2002    Realizado

JO0307      JO0307 - Extranjeros  
y derecho penal      24/03/2003    26/03/2003    Realizado

CO0418      CO0418 - Las  
reformas procesales      24/05/2004    27/05/2004    Realizado

Código	Actividad	Inicio	Fin	Estado
--------	-----------	--------	-----	--------

<u>CU0512</u>	CU0512 - Las últimas reformas penales	04/04/2005	06/04/2005	Realizado
---------------	---------------------------------------	------------	------------	-----------

<u>EV05113</u>	EV05113 - Derecho Penal y Política Criminal hoy	21/06/2005	24/06/2005	Realizado
----------------	---	------------	------------	-----------

<u>CU07040</u>	CU07040 - Delincuencia Económica- nivel inicial (Módulo I)	12/03/2007	14/03/2007	Realizado
----------------	--	------------	------------	-----------

<u>EX0722</u>	EX0722 - X Jornadas de Encuentro entre Profesionales de la Administración de Justicia y de la	13/06/2007	15/06/2007	Realizado
---------------	---	------------	------------	-----------

Código	Actividad	Inicio	Fin	Estado
--------	-----------	--------	-----	--------

Comunidad  
Transplantadora

SE07047 - Justicia  
Reparadora:  
Mediación penal y su  
introducción en el  
ordenamiento penal

<u>SE07047</u>	español	12/09/2007	14/09/2007	Realizado
----------------	---------	------------	------------	-----------

EX0741 - Coloquio  
Europeo sobre la  
Mediación

<u>EX0741</u>	Intrajudicial	15/11/2007	17/11/2007	Realizado
---------------	---------------	------------	------------	-----------

CU08002.3 -  
Delincuencia  
Económica (Módulo

<u>CU08002.3</u>	III)	18/06/2008	20/06/2008	Realizado
------------------	------	------------	------------	-----------

FD08155.2 - Curso  
de Francés on-line

<u>FD08155.2</u>		01/10/2008	31/12/2008	Realizado
------------------	--	------------	------------	-----------

EX0834 - X Jornadas  
de Bidasoa sobre "El

<u>EX0834</u>	Derecho y el mundo	27/11/2008	28/11/2008	Realizado
---------------	--------------------	------------	------------	-----------

	del vino"			
	EX1018.1 - Las funciones del juez en la nueva Oficina Judicial- Aragón. La nueva Oficina Judicial y el proceso penal en su fase de instrucción			
<u>EX1018.1</u>	y enjuiciamiento	28/05/2010	28/05/2010	Realizado
	EX1219 - Derecho Civil Aragonés			
<u>EX1219</u>		15/03/2013	31/10/2013	Realizado
	EN1378 - Encuentro de la Sala Segunda del Tribunal Supremo con Magistrados/as de las Audiencias			
<u>EN1378</u>	Provinciales	09/10/2013	11/10/2013	Realizado
	ES1369 - Cortes Generales			
<u>ES1369</u>		14/10/2013	18/10/2013	Realizado
	EX1516 - El Sistema de Penas en la Reforma del Código Penal de 2015			
<u>EX1516</u>		16/10/2015	17/10/2015	Realizado
	EN16047 - Encuentro entre Magistrados/as de Secciones Penales			
<u>EN16047</u>		04/05/2016	06/05/2016	Realizado

de las Audiencias  
 Provinciales con  
 Jueces/zas y  
 Magistrados/as del  
 orden Penal

<u>EN18060</u>	EN18060 - Encuentro entre profesionales de la Judicatura y de la Medicina	21/05/2018	25/05/2018	Realizado
<u>CU18076</u>	CU18076 - La trata de seres humanos: Últimos avances jurisprudenciales	11/06/2018	13/06/2018	Realizado

**ÁMBITO DESCENTRALIZADO**

Código	Actividad	Inicio	Fin	Estado
<u>AR0104</u>	AR0104 - Aproximación a la cooperación judicial en el ámbito de la Unión Europea	14/11/2001	14/11/2001	Realizado

	AR0303 - Juicios			
<u>AR0303</u>	rápidos	28/04/2003	30/04/2003	Realizado
	AR0301 - Seminario sobre Extranjería (IV Jornadas de Albarracín)			
<u>AR0301</u>		29/09/2003	01/10/2003	Realizado
	AR0402 - V Jornadas Jurídicas de Albarracín sobre Nuevas Tecnologías y última reforma de la LOPJ			
<u>AR0402</u>		27/09/2004	29/09/2004	Realizado
	AR0404 - VIII Jornadas del Bidasoa			
<u>AR0404</u>		25/11/2004	27/11/2004	Realizado
	AR0802 - VIII Jornadas Jurídicas de Albarracín: La intermediación judicial			
<u>AR0802</u>		29/09/2008	01/10/2008	Realizado
	AR1001 - Oficina Judicial: Reformas Procesales.			
<u>AR1001</u>	Comunicación	26/04/2010	28/04/2010	Realizado
	AR1004 - Cortes de Aragón			
<u>AR1004</u>		16/06/2010	17/06/2010	Realizado
	AR1002 - XI Jornadas Jurídicas de			
<u>AR1002</u>		04/10/2010	06/10/2010	Realizado

	Albarracín: Vivienda. La Oficina Judicial			
<u>AR1101</u>	AR1101 - Cortes de Aragón	24/11/2011	25/11/2011	Seleccionado
<u>AR1202</u>	AR1202 - La reciente reforma de los procesos: ¿Hacia una justicia más ágil y eficaz?	14/05/2012	16/05/2012	Realizado
<u>AR1203</u>	AR1203 - XIII Jornadas Jurídicas de Albarracín	01/10/2012	03/10/2012	Realizado
<u>AR1302</u>	AR1302 - Prevención de Riesgos en la Carrera Judicial. Técnicas de relajación y concentración en el trabajo.	30/09/2013	02/10/2013	Realizado

#### Al margen del CGPJ

- 1.- "IX Jornadas de Responsabilidad Civil y Seguros" -Colegio de Abogados- (6 y 7 de febrero de 2004).
- 2.- "Jornadas de Formación Continua para Tutores Jueces de Juzgados de Instrucción" (25, 26, 27 y 28 de enero de 2005).
- 3.- "I Congreso Internacional de Mediación Intrajudicial", celebrado en la sede del Gobierno de Aragón (20 horas durante los días 22, 23

y 24 de noviembre de 2017: con asistencia y moderación de una de las mesas de debate).

En Zaragoza, a 27 de septiembre de dos mil dieciocho



Fdo.: ALFONSO BALLESTIN MIGUEL